

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que el 8 de noviembre de 1997, la parroquia de BILOVAN, en la provincia de Bolívar, cumple su CLXXVII Aniversario de la gloriosa Batalla de Camino Real;

Que la parroquia de Bilován, a base de esfuerzo y sacrificio de sus habitantes ha luchado por el desarrollo y progreso para prosperidad del Cantón, la Provincia y el País;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de los hechos y fechas históricas de los pueblos, con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

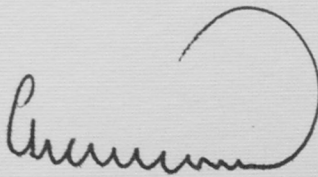
ACUERDA

Expresar la salutación patriótica de la Legislatura, a la parroquia de BILOVAN en su CENTESIMO SEPTUAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CAMINO REAL, augurándole éxitos futuros para su total engrandecimiento.

Apoyar desde la Función Legislativa en forma oportuna, los requerimientos que sus representantes formulen en el seno del Congreso Nacional.

Delegar al señor Abogado Ulices Barragán Vinueza, Legislador por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional, entregue el presente Acuerdo al señor Licenciado Angel Romero Sánchez, Presidente del Comité Cívico Pro-Commemoración del CLXXVII Aniversario, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.



Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)



Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL